

FECHA: 26 de Marzo de 2018

RFC: VEJJ750228

DATOS DEL COMISIONADO

VERGARA

JUN 15/18

JOSÉ DE JESÚS

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

No. de empleado: 2485

Nivel y Puesto:

P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

ACATZINGO, ZACATLÁN, XICOTEPEC Y TEHUACÁN.

Durante los días: 09 DE FEBRERO DE 2018 AL 19 DE FEBRERO DE 2018.

Con el objeto de: REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.1.4/0236/18	ACATZINGO	9-Feb	12-Feb	3.5	1,000.00	950.00
PFPA/27.2/2C.27.1.4/0331/18	ZACATLÁN	13-Feb	13-Feb	0.5	1,000.00	480.00
PFPA/27.2/2C.27.1.4/0331/18	XICOTEPEC	14-Feb	14-Feb	1.5	1,000.00	450.00
PFPA/27.2/2C.27.1.4/0331/18	TEHUACÁN	16-Feb	19-Feb	3.5	1,000.00	946.07
					TOTAL	\$ 2,826.07

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES

\$2,826.07

IMPORTE EN LETRA:

DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 07/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ

INSPECTOR DEL ÁREA DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Vo.Bo.

LAE. LUZ ELENA MEZA RUBIN

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

DELEGADO

Visto Bueno

ING. ROBERTO RODRIGUEZ VELEZ

2N-100250
3u-10025185087
-30882-



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO DE COMISIÓN

No. PFPA/27.2/2C.27.1.4/ 0236 /18

PUEBLA, PUE., a

06 FEB 2018

C. **ING. JOSE DE JESÚS VERGARA JUÁREZ**
ING. ADRIAN RAMIREZ GONZÁLEZ

INSPECTOR(ES) ADSCRITO(S) A ESTA PROFEPA

PRESENTE(S).

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Primer Párrafo del artículo cuarto transitorio de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y la Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, se le comisiona para realizar Visitas de Inspección, en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en la materia, así como dar atención a las denuncias recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, realizar operativos ambientales; de acuerdo al siguiente programa:

Actividad	Fecha
Realizar visitas de inspección a los municipios de Izucar de Matamoros, Acatlán, Teziutlán, Zacatlán y Puebla.	06, 07, 08 y 09 de febrero de 2018

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a las regiones siguientes: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán (Chalchicomula de Sesma) con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas de circulación
Chevrolet	Pick Up	Blanco	NEE 3115

*En su caso se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL DELEGADO EN EL ESTADO

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

06 FEB 2018

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

NOTA: Para cualquier aclaración o consulta, respecto a la visita efectuada, favor de comunicarse a los teléfonos 246-28-04 y 246-67-02.
C.c.p.- Recursos Humanos. - Edificio
Archivo.

DESPACHADO

Av. 5 Poniente No. 1303 Edificio Papillón Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000

Tel. (01222) 246-28-04 Fax 18975 www.profepa.gob.mx



INFORME DE COMISIÓN



**BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO DE ESTA PROFEPA
PRESENTE**

OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.2/2C.27.1.4/0236/18; PFPA/27.2/2C.27.1.4/0331/18; PFPA/27.2/2C.27.1.4/0418/18; PFPA/27.2/2C.27.1.4/0548/18 y PFPA/27.2/2C.27.1.4/0563/18.
ÁREA:	SUBDELEGACIÓN DE INPECCIÓN INDUSTRIAL
NOMBRE:	JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
PERIODO:	08 DE FEBRERO, 09 DE FEBRERO, 12 DE FEBRERO, 13 DE FEBRERO, 14 DE FEBRERO, 16 DE FEBRERO, 19 DE FEBRERO, 20 DE FEBRERO, 23 DE FEBRERO, 26 DE FEBRERO DE 2018 Y 07 DE MARZO DE 2018
LUGAR:	ZACATLÁN, ACATZINGO, ACATZINGO, ZACATLÁN, XICOTEPEC, TEHUACÁN, TEHUACÁN, TEZIUTLÁN, ZACATLÁN, TEZIUTLÁN Y ZACATLÁN.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO A ACUERDOS ADMINISTRATIVOS A DIFERENTES RAZONES SOCIALES, EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA NOM-EM-167-SEMARNAT-2016 Y NOM-167-SEMARNAT-2017

SÍNTESIS:

Fecha: 08 de febrero de 2018

Oficio de Comisión: PFPA/27.2/2C.27.1.4/0236/18

Visitado: Centro de Verificación Álvaro Obregón, S.A. de C.V.

Dirección: Km. 66 Carretera Chignahuapan – Zacatlán, Colonia La Barranca, 1ra Sección, municipio de Zacatlán, estado de Puebla

Actividad: Retiro Temporal de Sellos de Clausura por Acreditación EMA.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO DE COMISIÓN

No. PFPA/27.2/2C.27.1.4/ 0331 /18

PUEBLA, PUE., a

12 FEB 2018

C. ING. JOSE DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
ING. ADRIAN RAMIREZ GONZÁLEZ

INSPECTOR(ES) ADSCRITO(S) A ESTA PROFEPA

PRESENTE (S).

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Primer Párrafo del artículo cuarto transitorio de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y la Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, se le comisiona para realizar Visitas de Inspección, en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en la materia, así como dar atención a las denuncias recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, realizar operativos ambientales; de acuerdo al siguiente programa:

Actividad	Fecha
Realizar visitas de inspección a los municipios de Acatzingo, Zacatlán y Puebla.	12, 13, 14, 15 y 16 de febrero de 2018

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a las regiones siguientes: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán (Chalchicomula de Sesma) con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas de circulación
Chevrolet	Pick Up	Blanco	NEE 3115

*En su caso se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL DELEGADO EN EL ESTADO

BIOL. MARIO BARRERA BOJÓRGES



DESPACHADO

NOTA: Para cualquier aclaración o consulta, respecto a la visita efectuada, favor de comunicarse a los teléfonos 246-28-04 y 246-67-02.
C.c.p.- Recursos Humanos. - Edificio
Archivo.

Av. 5 Poniente No. 1303 Edificio Papillón Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000

Tel. (01222) 246-28-04 Fax 18975 www.profepa.gob.mx



INFORME DE COMISIÓN

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO DE ESTA PROFEPA
PRESENTE



OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.2/2C.27.1.4/0236/18; PFPA/27.2/2C.27.1.4/0331/18; PFPA/27.2/2C.27.1.4/0418/18; PFPA/27.2/2C.27.1.4/0548/18 y PFPA/27.2/2C.27.1.4/0563/18.
ÁREA:	SUBDELEGACIÓN DE INPECCIÓN INDUSTRIAL
NOMBRE:	JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
PERIODO:	08 DE FEBRERO, 09 DE FEBRERO, 12 DE FEBRERO, 13 DE FEBRERO, 14 DE FEBRERO, 16 DE FEBRERO, 19 DE FEBRERO, 20 DE FEBRERO, 23 DE FEBRERO, 26 DE FEBRERO DE 2018 Y 07 DE MARZO DE 2018
LUGAR:	ZACATLÁN, ACATZINGO, ACATZINGO, ZACATLÁN, XICOTEPEC, TEHUACÁN, TEHUACÁN, TEZIUTLÁN, ZACATLÁN, TEZIUTLÁN Y ZACATLÁN.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO A ACUERDOS ADMINISTRATIVOS A DIFERENTES RAZONES SOCIALES, EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA NOM-EM-167-SEMARNAT-2016 Y NOM-167-SEMARNAT-2017

SÍNTESIS:

Fecha: 08 de febrero de 2018

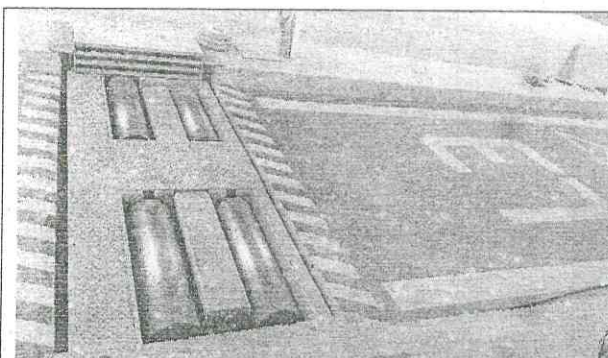
Oficio de Comisión: PFPA/27.2/2C.27.1.4/0236/18

Visitado: Centro de Verificación Álvaro Obregón, S.A. de C.V.

Dirección: Km. 66 Carretera Chignahuapan – Zacatlán, Colonia La Barranca, 1ra Sección, municipio de Zacatlán, estado de Puebla

Actividad: Retiro Temporal de Sellos de Clausura por Acreditación EMA.

Dinamómetro de la línea 3 observado al momento de la visita:

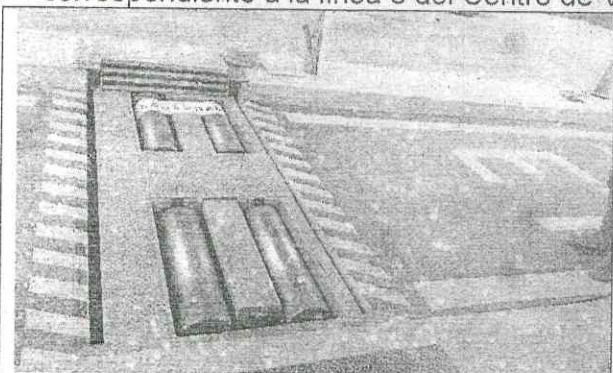


Dinamómetro de la Línea 3 sin sello de clausura



Dinamómetro de la línea 3 sin sello de clausura

Reposición de sello de clausura en el dinamómetro de la línea de verificación vehicular correspondiente a la línea 3 del Centro de Verificación Álvaro Obregón, S.A. de C.V.:



Dinamómetro de la Línea 3 con sello de clausura

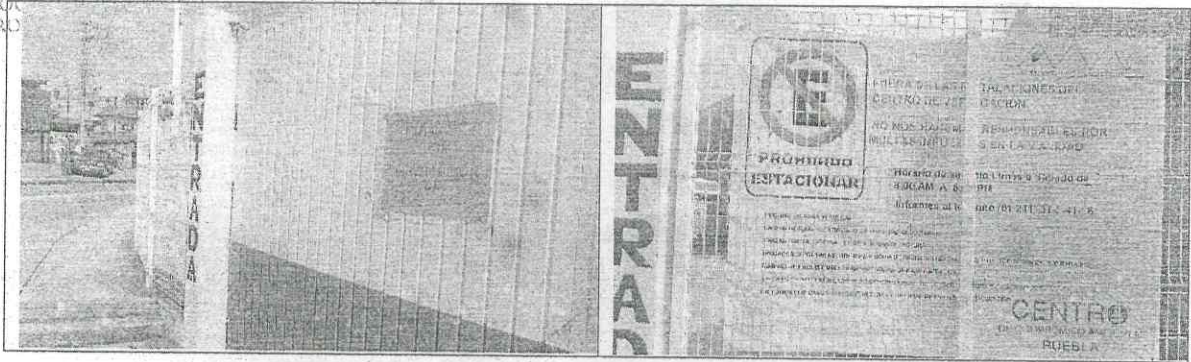


Dinamómetro de la línea 3 con sello de clausura



Folio del sello de clausura del dinamómetro de la línea 3

PRO
DEL PRO



SÍNTESIS:

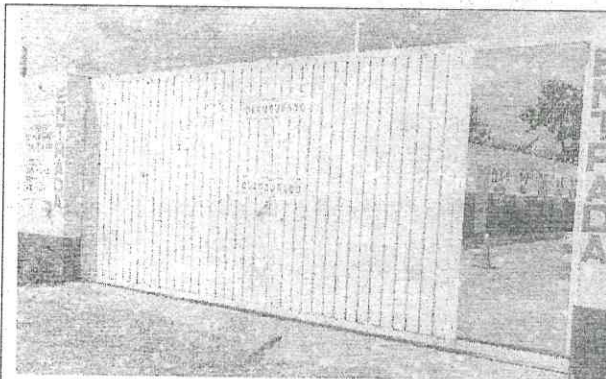
Fecha: 23 de febrero de 2018

Oficio de Comisión: PFPA/27.2/2C.27.1.4/0418/18

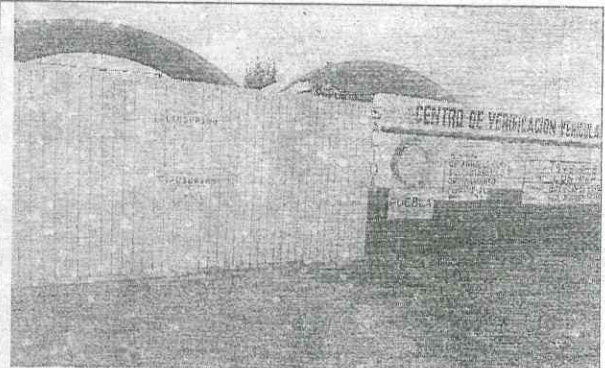
Visitado: Centro de Verificación Álvaro Obregón, S.A. de C.V.

Dirección: Km. 66 Carretera Chignahuapan – Zacatlán, Colonia La Barranca, 1ra Sección, municipio de Zacatlán, estado de Puebla

Actividad: Visita de Inspección con ejecución de medida de seguridad



Sellos de clausura en el portón de entrada de acceso a las instalaciones con la puerta peatonal abierta.



Sellos de clausura en el portón de salida de las instalaciones.

SÍNTESIS:

Fecha: 26 de febrero de 2018

Oficio de Comisión: PFPA/27.2/2C.27.1.4/0548/18

Visitado: Impulsora Ecológica Madero de Puebla, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Francisco Javier Mina número 704, colonia centro, municipio de Teziutlán, estado de Puebla

Actividad: Visita de Inspección con ejecución de medida de seguridad



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO DE COMISIÓN

No. PFPA/27.2/2C.27.1.4/ 0331 /18

PUEBLA, PUE., a

12 FEB 2018

C. ING. JOSE DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
ING. ADRIAN RAMIREZ GONZÁLEZ

INSPECTOR(ES) ADSCRITO(S) A ESTA PROFEPA

PRESENTE (S).

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Primer Párrafo del artículo cuarto transitorio de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y la Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, se le comisiona para realizar Visitas de Inspección, en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en la materia, así como dar atención a las denuncias recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, realizar operativos ambientales; de acuerdo al siguiente programa:

Actividad	Fecha
Realizar visitas de inspección a los municipios de Acatzingo, Zacatlán y Puebla.	12, 13, 14, 15 y 16 de febrero de 2018

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a las regiones siguientes: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán (Chalchicomula de Sesma) con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas de circulación
Chevrolet	Pick Up	Blanco	NEE 3115

*En su caso se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL DELEGADO EN EL ESTADO

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

12 FEB 2018

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICINALÍA DE PARTES

NOTA: Para cualquier aclaración o consulta, respecto a la visita efectuada, favor de comunicarse a los teléfonos 246-28-04 y 246-67-02.
C.c.p.- Recursos Humanos. - Edificio
Archivo.

Av. 5 Poniente No. 1303 Edificio Papillón Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000

Tel. (01222) 246-28-04 Fax 18975 www.profeпа.gob.mx



INFORME DE COMISIÓN

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO DE ESTA PROFEPA
PRESENTE



OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.2/2C.27.1.4/0236/18; PFPA/27.2/2C.27.1.4/0331/18; PFPA/27.2/2C.27.1.4/0418/18; PFPA/27.2/2C.27.1.4/0548/18 y PFPA/27.2/2C.27.1.4/0563/18.
ÁREA:	SUBDELEGACIÓN DE INPECCIÓN INDUSTRIAL
NOMBRE:	JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
PERIODO:	08 DE FEBRERO, 09 DE FEBRERO, 12 DE FEBRERO, 13 DE FEBRERO, 14 DE FEBRERO, 16 DE FEBRERO, 19 DE FEBRERO, 20 DE FEBRERO, 23 DE FEBRERO, 26 DE FEBRERO DE 2018 Y 07 DE MARZO DE 2018
LUGAR:	ZACATLÁN, ACATZINGO, ACATZINGO, ZACATLÁN, XICOTEPEC, TEHUACÁN, TEHUACÁN, TEZIUTLÁN, ZACATLÁN, TEZIUTLÁN Y ZACATLÁN.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO A ACUERDOS ADMINISTRATIVOS A DIFERENTES RAZONES SOCIALES, EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA NOM-EM-167-SEMARNAT-2016 Y NOM-167-SEMARNAT-2017

SÍNTESIS:

Fecha: 08 de febrero de 2018

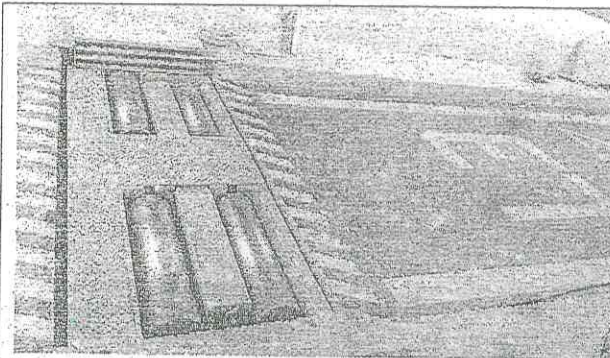
Oficio de Comisión: PFPA/27.2/2C.27.1.4/0236/18

Visitado: Centro de Verificación Álvaro Obregón, S.A. de C.V.

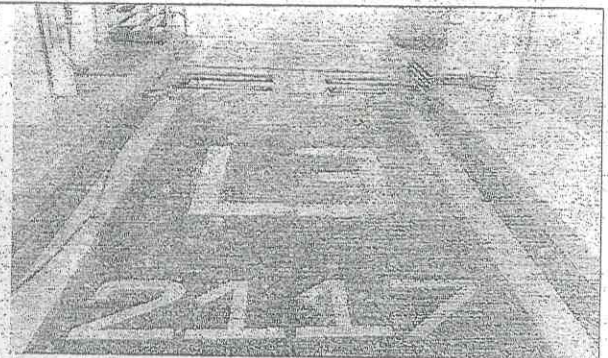
Dirección: Km. 66 Carretera Chignahuapan – Zacatlán, Colonia La Barranca, 1ra Sección, municipio de Zacatlán, estado de Puebla

Actividad: Retiro Temporal de Sellos de Clausura por Acreditación EMA.

Dinamómetro de la línea 3 observado al momento de la visita:

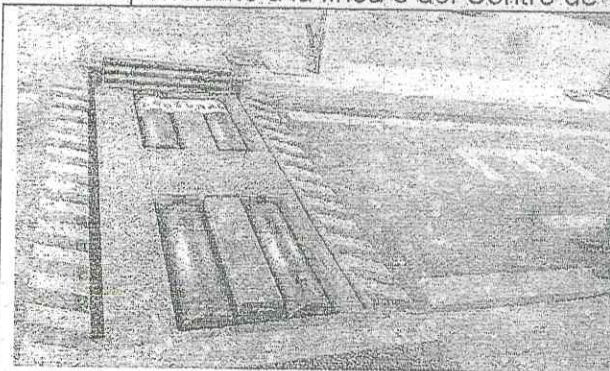


Dinamómetro de la Línea 3 sin sello de clausura



Dinamómetro de la línea 3 sin sello de clausura

Reposición de sello de clausura en el dinamómetro de la línea de verificación vehicular correspondiente a la línea 3 del Centro de Verificación Álvaro Obregón, S.A. de C.V.:



Dinamómetro de la Línea 3 con sello de clausura

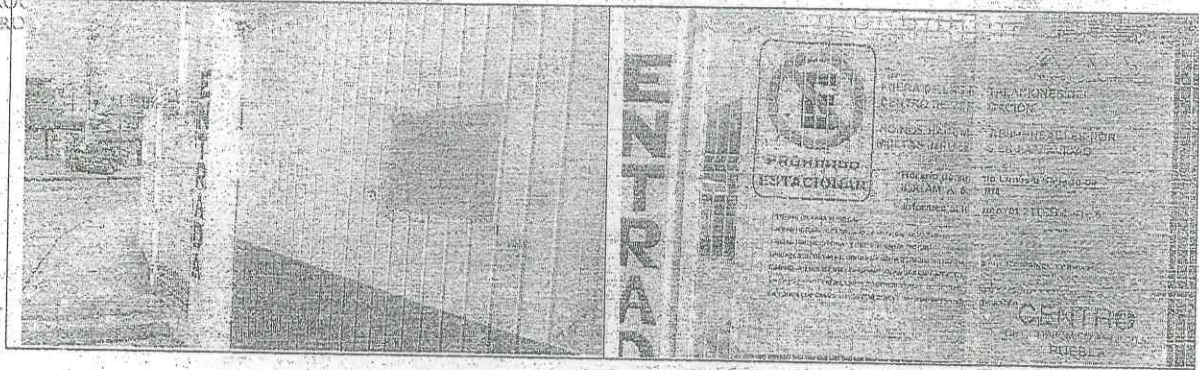


Dinamómetro de la línea 3 con sello de clausura



Folio del sello de clausura del dinamómetro de la línea 3

PRO
DI PRO



SÍNTESIS:

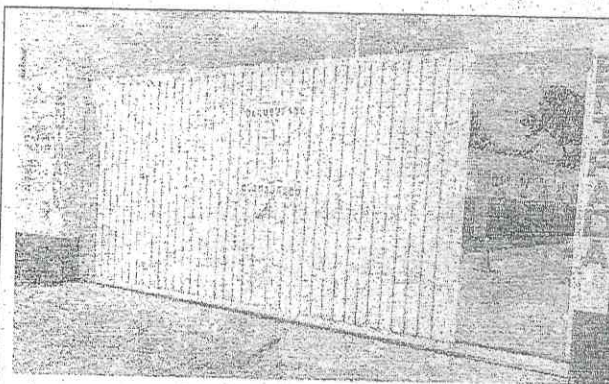
Fecha: 23 de febrero de 2018

Oficio de Comisión: PFPA/27.2/2C.27.1.4/0418/18

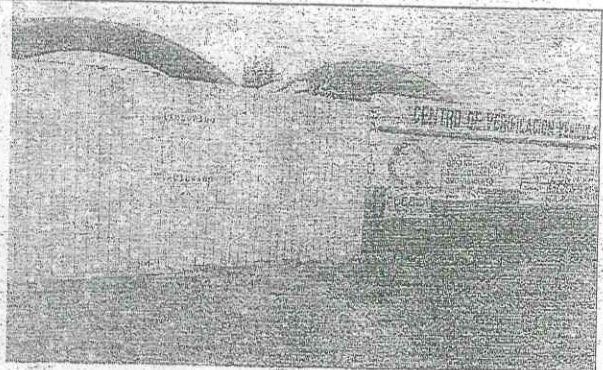
Visitado: Centro de Verificación Álvaro Obregón, S.A. de C.V.

Dirección: Km. 66 Carretera Chignahuapan – Zacatlán, Colonia La Barranca, 1ra Sección, municipio de Zacatlán, estado de Puebla

Actividad: Visita de Inspección con ejecución de medida de seguridad



Sellos de clausura en el portón de entrada de acceso a las instalaciones con la puerta peatonal abierta.



Sellos de clausura en el portón de salida de las instalaciones.

SÍNTESIS:

Fecha: 26 de febrero de 2018

Oficio de Comisión: PFPA/27.2/2C.27.1.4/0548/18

Visitado: Impulsora Ecológica Madero de Puebla, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Francisco Javier Mina número 704, colonia centro, municipio de Teziutlán, estado de Puebla

Actividad: Visita de Inspección con ejecución de medida de seguridad



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO DE COMISIÓN

No. PFPA/27.2/2C.27.1.4/ 0331 /18

PUEBLA, PUE., a

12 FEB 2018

C. ING. JOSE DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
ING. ADRIAN RAMIREZ GONZÁLEZ

INSPECTOR(ES) ADSCRITO(S) A ESTA PROFEPA

PRESENTE (S).

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Primer Párrafo del artículo cuarto transitorio de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y la Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, se le comisiona para realizar Visitas de Inspección, en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en la materia, así como dar atención a las denuncias recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, realizar operativos ambientales; de acuerdo al siguiente programa:

Actividad	Fecha
Realizar visitas de inspección a los municipios de Acatzingo, Zacatlán y Puebla.	12, 13, 14, 15 y 16 de febrero de 2018

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a las regiones siguientes: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán (Chalchicomula de Sesma) con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas de circulación
Chevrolet	Pick Up	Blanco	NEE 3115

*En su caso se le asignará una unidad diferente:

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL DELEGADO EN EL ESTADO

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES



NOTA: Para cualquier aclaración o consulta, respecto a la visita efectuada, favor de comunicarse a los teléfonos 246-28-04 y 246-67-02, C.c.p.- Recursos Humanos. - Edificio Archivo.

Av. 5 Poniente No. 1303 Edificio Papillón Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000

Tel. (01222) 246-28-04 Fax 18975 www.profepa.gob.mx



INFORME DE COMISIÓN

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO DE ESTA PROFEPA
PRESENTE



OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.2/2C.27.1.4/0236/18; PFPA/27.2/2C.27.1.4/0331/18; PFPA/27.2/2C.27.1.4/0418/18; PFPA/27.2/2C.27.1.4/0548/18 y PFPA/27.2/2C.27.1.4/0563/18.
ÁREA:	SUBDELEGACIÓN DE INPECCIÓN INDUSTRIAL
NOMBRE:	JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
PERIODO:	08 DE FEBRERO, 09 DE FEBRERO, 12 DE FEBRERO, 13 DE FEBRERO, 14 DE FEBRERO, 16 DE FEBRERO, 19 DE FEBRERO, 20 DE FEBRERO, 23 DE FEBRERO, 26 DE FEBRERO DE 2018 Y 07 DE MARZO DE 2018
LUGAR:	ZACATLÁN, ACATZINGO, ACATZINGO, ZACATLÁN, XICOTEPEC, TEHUACÁN, TEHUACÁN, TEZIUTLÁN, ZACATLÁN, TEZIUTLÁN Y ZACATLÁN.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO A ACUERDOS ADMINISTRATIVOS A DIFERENTES RAZONES SOCIALES, EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA NOM-EM-167-SEMARNAT-2016 Y NOM-167-SEMARNAT-2017

SÍNTESIS:

Fecha: 08 de febrero de 2018

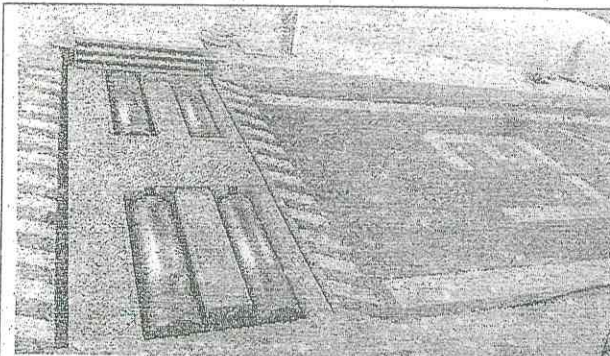
Oficio de Comisión: PFPA/27.2/2C.27.1.4/0236/18

Visitado: Centro de Verificación Álvaro Obregón, S.A. de C.V.

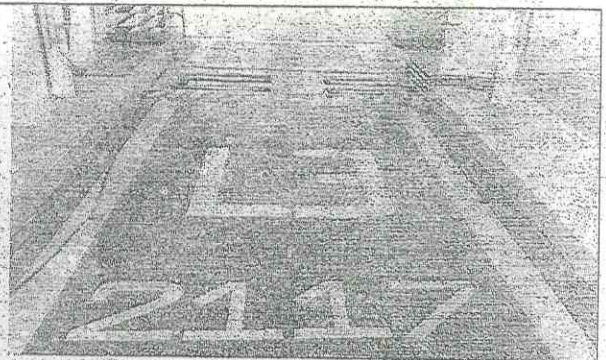
Dirección: Km. 66 Carretera Chignahuapan – Zacatlán, Colonia La Barranca, 1ra Sección, municipio de Zacatlán, estado de Puebla

Actividad: Retiro Temporal de Sellos de Clausura por Acreditación EMA.

Dinamómetro de la línea 3 observado al momento de la visita:

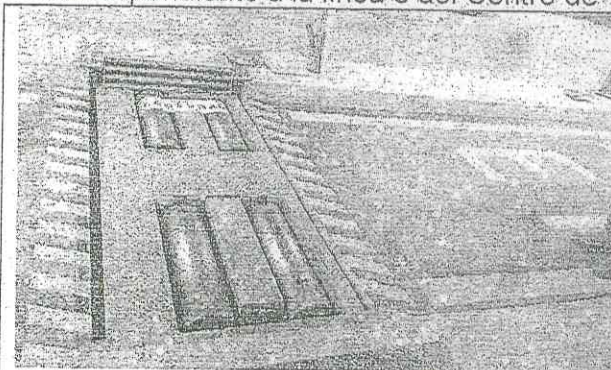


Dinamómetro de la Línea 3 sin sello de clausura

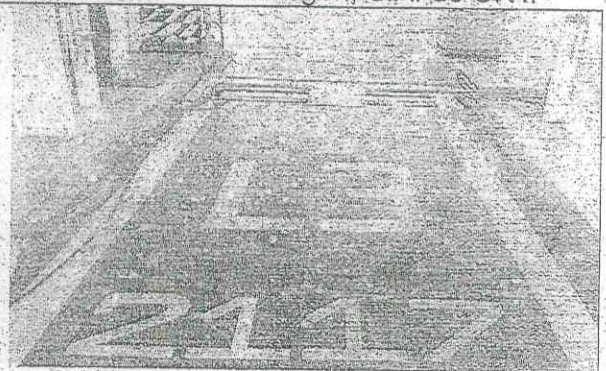


Dinamómetro de la línea 3 sin sello de clausura

Reposición de sello de clausura en el dinamómetro de la línea de verificación vehicular correspondiente a la línea 3 del Centro de Verificación Alvaro Obregón, S.A. de C.V.:



Dinamómetro de la Línea 3 con sello de clausura

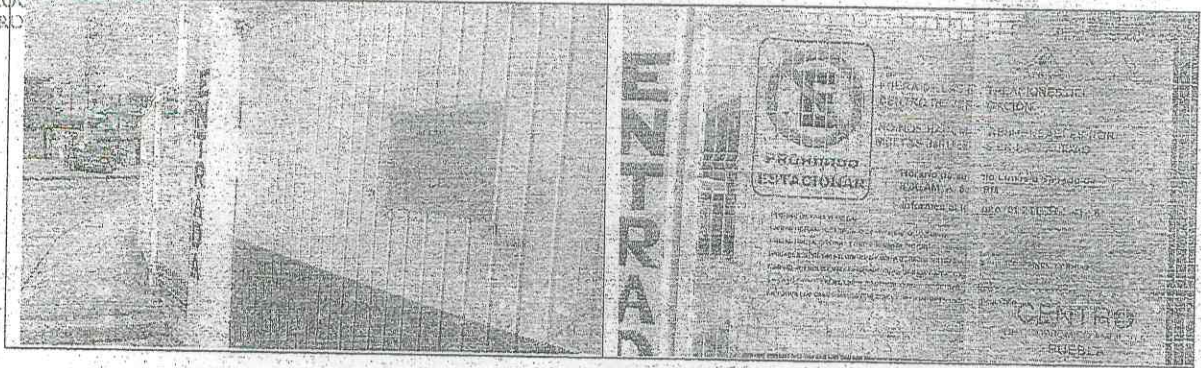


Dinamómetro de la línea 3 con sello de clausura



Folio del sello de clausura del dinamómetro de la línea 3

PRO
DEL PRO



SÍNTESIS:

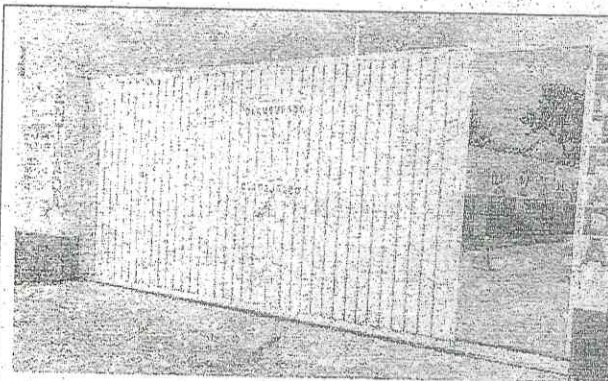
Fecha: 23 de febrero de 2018

Oficio de Comisión: PFPA/27.2/2C.27.1.4/0418/18

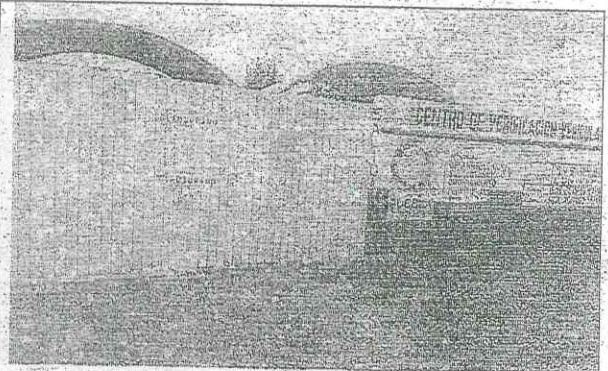
Visitado: Centro de Verificación Álvaro Obregón, S.A. de C.V.

Dirección: Km. 66 Carretera Chignahuapan – Zacatlán, Colonia La Barranca, 1ra Sección, municipio de Zacatlán, estado de Puebla

Actividad: Visita de Inspección con ejecución de medida de seguridad



Sellos de clausura en el portón de entrada de acceso a las instalaciones con la puerta peatonal abierta.



Sellos de clausura en el portón de salida de las instalaciones.

SÍNTESIS:

Fecha: 26 de febrero de 2018

Oficio de Comisión: PFPA/27.2/2C.27.1.4/0548/18

Visitado: Impulsora Ecológica Madero de Puebla, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Francisco Javier Mina número 704, colonia centro, municipio de Teziutlán, estado de Puebla

Actividad: Visita de Inspección con ejecución de medida de seguridad



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO DE COMISIÓN

No. PFPA/27.2/2C.27.1.4/ 0331 /18

PUEBLA, PUE., a

12 FEB 2018

C. ING. JOSE DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
ING. ADRIAN RAMIREZ GONZÁLEZ

INSPECTOR(ES) ADSCRITO(S) A ESTA PROFEPA

PRESENTE (S).

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Primer Párrafo del artículo cuarto transitorio de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y la Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, se le comisiona para realizar Visitas de Inspección, en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en la materia, así como dar atención a las denuncias recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, realizar operativos ambientales; de acuerdo al siguiente programa:

Actividad	Fecha
Realizar visitas de inspección a los municipios de Acatzingo, Zacatlán y Puebla.	12, 13, 14, 15 y 16 de febrero de 2018

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a las regiones siguientes: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán (Chalchicomula de Sesma) con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas de circulación
Chevrolet	Pick Up	Blanco	NEE 3115

*En su caso se le asignará una unidad diferente:

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL DELEGADO EN EL ESTADO

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES



NOTA: Para cualquier aclaración o consulta, respecto a la visita efectuada, favor de comunicarse a los teléfonos 246-28-04 y 246-67-02.
C.c.p.- Recursos Humanos. - Edificio
Archivo.

Av. 5 Poniente No. 1303 Edificio Papillón Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000

Tel. (01222) 246-28-04 Fax 18975 www.profepa.gob.mx



INFORME DE COMISIÓN



BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO DE ESTA PROFEPA
PRESENTE

OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.2/2C.27.1.4/0236/18; PFPA/27.2/2C.27.1.4/0331/18; PFPA/27.2/2C.27.1.4/0418/18; PFPA/27.2/2C.27.1.4/0548/18 y PFPA/27.2/2C.27.1.4/0563/18.
ÁREA:	SUBDELEGACIÓN DE INPECCIÓN INDUSTRIAL
NOMBRE:	JOSÉ DE JESÚS VÉRGARA JUÁREZ
PERIODO:	08 DE FEBRERO, 09 DE FEBRERO, 12 DE FEBRERO, 13 DE FEBRERO, 14 DE FEBRERO, 16 DE FEBRERO, 19 DE FEBRERO, 20 DE FEBRERO, 23 DE FEBRERO, 26 DE FEBRERO DE 2018 Y 07 DE MARZO DE 2018
LUGAR:	ZACATLÁN, ACATZINGO, ACATZINGO, ZACATLÁN, XICOTEPEC, TEHUACÁN, TEHUACÁN, TEZIUTLÁN, ZACATLÁN, TEZIUTLÁN Y ZACATLÁN.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO A ACUERDOS ADMINISTRATIVOS A DIFERENTES RAZONES SOCIALES, EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA NOM-EM-167-SEMARNAT-2016 Y NOM-167-SEMARNAT-2017

SÍNTESIS:

Fecha: 08 de febrero de 2018

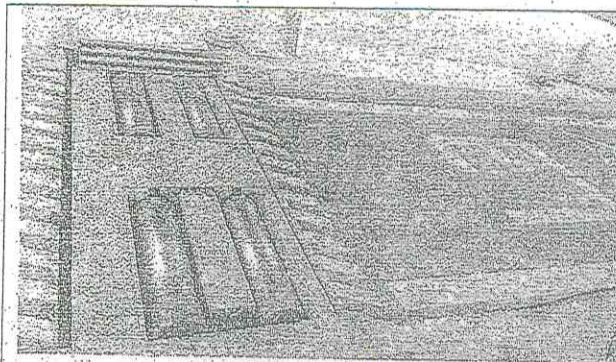
Oficio de Comisión: PFPA/27.2/2C.27.1.4/0236/18

Visitado: Centro de Verificación Álvaro Obregón, S.A. de C.V.

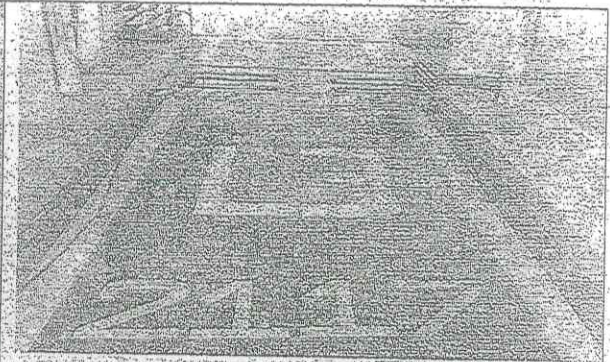
Dirección: Km. 66 Carretera Chighahuapan – Zacatlán, Colonia La Barranca, 1ra. Sección, municipio de Zacatlán, estado de Puebla

Actividad: Retiro Temporal de Sellos de Clausura por Acreditación EMA.

Dinamómetro de la línea 3 observado al momento de la visita:

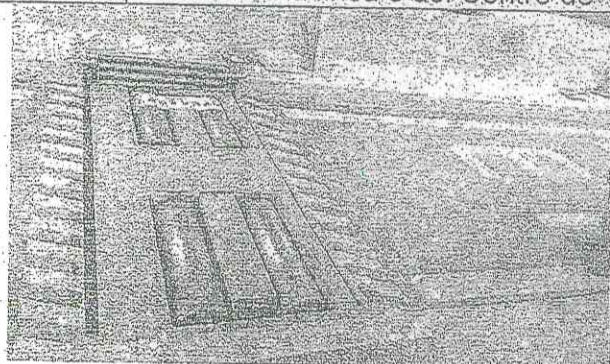


Dinamómetro de la Línea 3 sin sello de clausura



Dinamómetro de la línea 3 sin sello de clausura

Reposición de sello de clausura en el dinamómetro de la línea de verificación vehicular correspondiente a la línea 3 del Centro de Verificación Alvaro Obregón, S.A. de C.V.:



Dinamómetro de la Línea 3 con sello de clausura

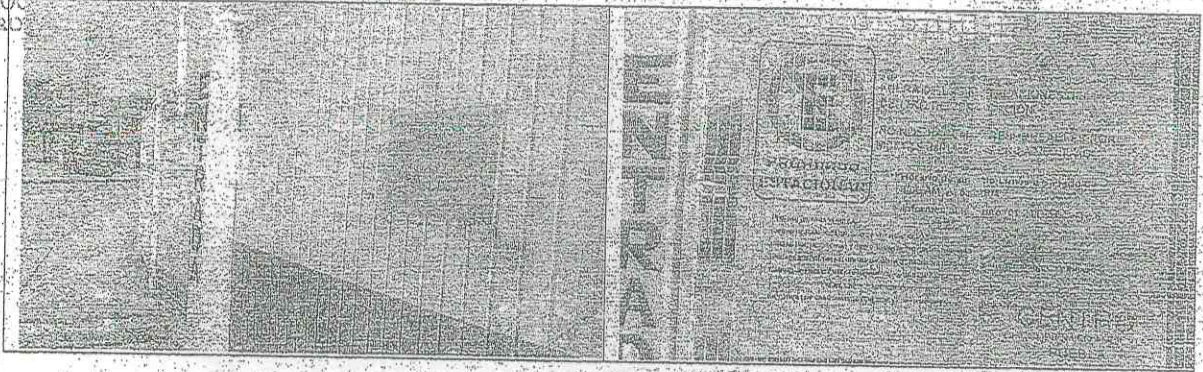


Dinamómetro de la línea 3 con sello de clausura



Folio del sello de clausura del dinamómetro de la línea 3

PRO
DL PRO



SÍNTESIS:

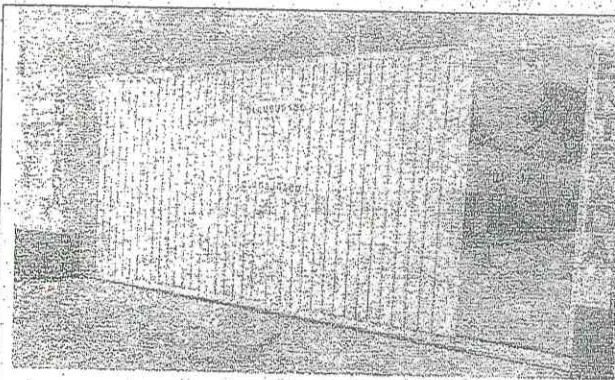
Fecha: 23 de febrero de 2018

Oficio de Comisión: PFPA/27.2/2C.27.1.4/0418/18

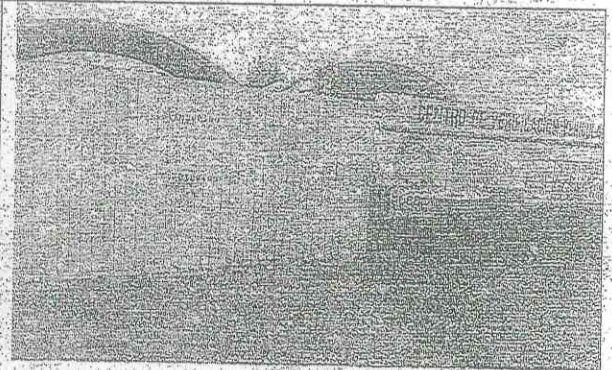
Visitado: Centro de Verificación Álvaro Obregón, S.A. de C.V.

Dirección: Km. 66 Carretera Chignahuapan – Zacatlán, Colonia La Barranca, 1ra Sección, municipio de Zacatlán, estado de Puebla

Actividad: Visita de Inspección con ejecución de medida de seguridad



Sellos de clausura en el portón de entrada de acceso a las instalaciones con la puerta peatonal abierta.



Sellos de clausura en el portón de salida de las instalaciones.

SÍNTESIS:

Fecha: 26 de febrero de 2018

Oficio de Comisión: PFPA/27.2/2C.27.1.4/0548/18

Visitado: Impulsora Ecológica Madero de Puebla, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Francisco Javier Mina número 704, colonia centro, municipio de Teziutlán, estado de Puebla

Actividad: Visita de Inspección con ejecución de medida de seguridad



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO DE COMISIÓN

No. PFPA/27.2/2C.27.1.4/ 0418 0401 /18

PUEBLA, PUE., a 20 FEB 2018

C. **ING. JOSE DE JESÚS VERGARA JUÁREZ**
ING. ADRIAN RAMIREZ GONZÁLEZ

INSPECTOR(ES) ADSCRITO(S) A ESTA PROFEPA

PRESENTE(S).

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Primer Párrafo del artículo cuarto transitorio de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y la Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; se le comisiona para realizar Visitas de Inspección, en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en la materia, así como dar atención a las denuncias recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, realizar operativos ambientales, de acuerdo al siguiente programa:

Actividad	Fecha
Realizar visitas de inspección a los municipios de Tehuacán, Zacatlán y Teziutlán.	19, 20, 21, 22 y 23 de febrero de 2018

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a las regiones siguientes: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Sordán (Chalchicomula de Sesma) con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas de circulación
Chevrolet	Pick Up	Blanco	NEE 3115

*En su caso se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL DELEGADO EN EL ESTADO

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

20 FEB 2018

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

NOTA: Para cualquier aclaración o consulta, respecto a la visita efectuada, favor de comunicarse a los teléfonos 246-2804 y 246-6702.
C.c.p.- Recursos Humanos. - Edificio
Archivo.



INFORME DE COMISIÓN

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO DE ESTA PROFEPA
PRESENTE



OFICIO DE COMISIÓN:	PFFPA/27.2/2C.27.1.4/0236/18; PFFPA/27.2/2C.27.1.4/0331/18; PFFPA/27.2/2C.27.1.4/0418/18; PFFPA/27.2/2C.27.1.4/0548/18 y PFFPA/27.2/2C.27.1.4/0563/18.
ÁREA:	SUBDELEGACIÓN DE INPECCIÓN INDUSTRIAL
NOMBRE:	JOSÉ DE JESÚS VÉRGARA JUÁREZ
PERIODO:	08 DE FEBRERO, 09 DE FEBRERO, 12 DE FEBRERO, 13 DE FEBRERO, 14 DE FEBRERO, 16 DE FEBRERO, 19 DE FEBRERO, 20 DE FEBRERO, 23 DE FEBRERO, 26 DE FEBRERO DE 2018 Y 07 DE MARZO DE 2018
LUGAR:	ZACATLÁN, ACATZINGO, ACATZINGO, ZACATLÁN, XICOTEPEC, TEHUACÁN, TEHUACÁN, TEZIUTLÁN, ZACATLÁN, TEZIUTLÁN Y ZACATLÁN.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO A ACUERDOS ADMINISTRATIVOS A DIFERENTES RAZONES SOCIALES, EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA NOM-EM-167-SEMARNAT-2016 Y NOM-167-SEMARNAT-2017

SÍNTESIS:

Fecha: 08 de febrero de 2018

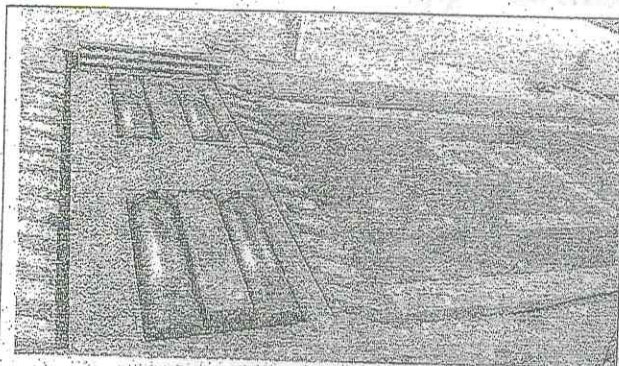
Oficio de Comisión: PFFPA/27.2/2C.27.1.4/0236/18

Visitado: Centro de Verificación Álvaro Obregón, S.A. de C.V.

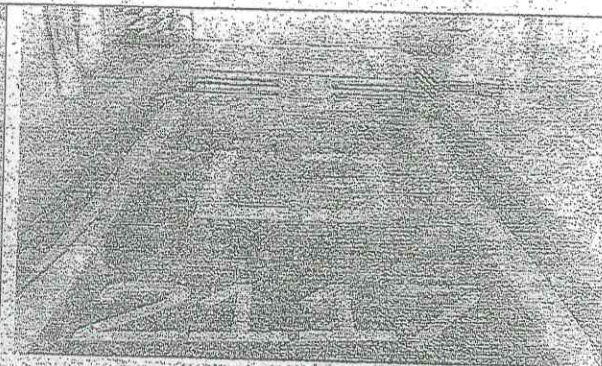
Dirección: Km. 66 Carretera Chighahuapan – Zacatlán, Colonia La Barranca, 1ra. Sección, municipio de Zacatlán, estado de Puebla

Actividad: Retiro Temporal de Sellos de Clausura por Acreditación EMA.

Dinamómetro de la línea 3 observado al momento de la visita:

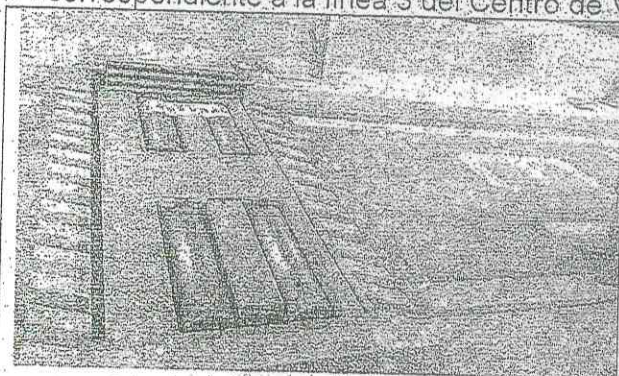


Dinamómetro de la Línea 3 sin sello de clausura



Dinamómetro de la línea 3 sin sello de clausura

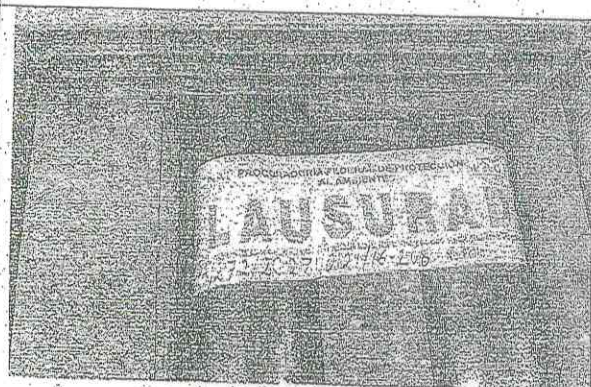
Reposición de sello de clausura en el dinamómetro de la línea de verificación vehicular correspondiente a la línea 3 del Centro de Verificación Álvaro Obregón, S.A. de C.V.:



Dinamómetro de la Línea 3 con sello de clausura

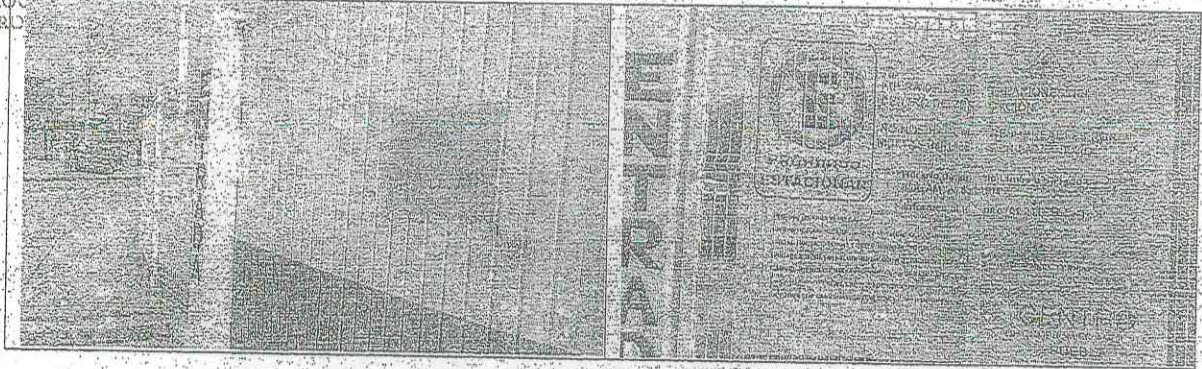


Dinamómetro de la línea 3 con sello de clausura



Folio del sello de clausura del dinamómetro de la línea 3

PRO
DE PRO



SÍNTESIS:

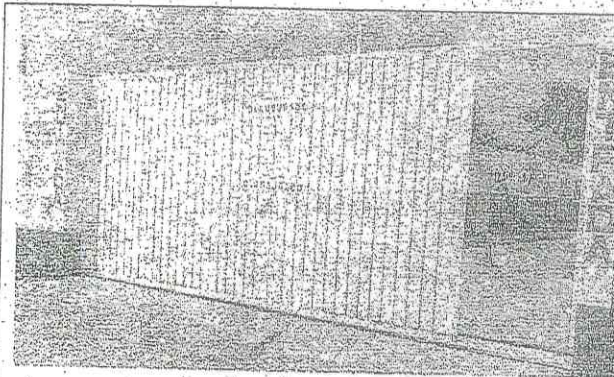
Fecha: 23 de febrero de 2018

Oficio de Comisión: PFFPA/27.2/2C.27.1.4/0418/18

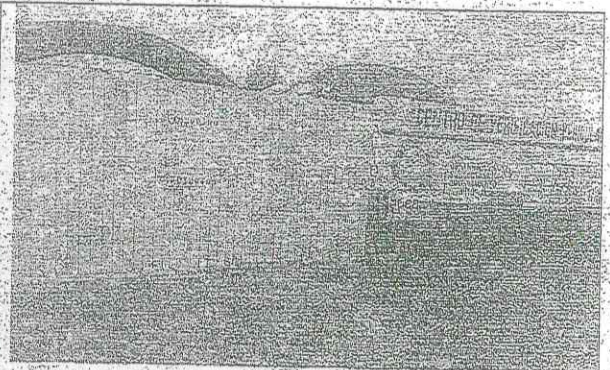
Visitado: Centro de Verificación Álvaro Obregón, S.A. de C.V.

Dirección: Km. 66 Carretera Chignahuapan – Zacatlán, Colonia La Barranca, 1ra Sección, municipio de Zacatlán, estado de Puebla

Actividad: Visita de Inspección con ejecución de medida de seguridad



Sellos de clausura en el portón de entrada de acceso a las instalaciones con la puerta peatonal abierta.



Sellos de clausura en el portón de salida de las instalaciones.

SÍNTESIS:

Fecha: 26 de febrero de 2018

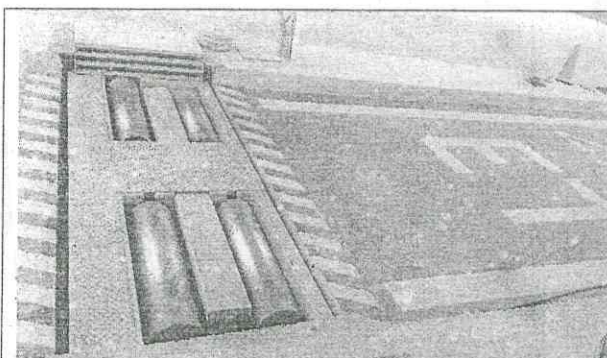
Oficio de Comisión: PFFPA/27.2/2C.27.1.4/0548/18

Visitado: Impulsora Ecológica Madero de Puebla, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Francisco Javier Mina número 704, colonia centro, municipio de Teziutlán, estado de Puebla

Actividad: Visita de Inspección con ejecución de medida de seguridad

Dinamómetro de la línea 3 observado al momento de la visita:

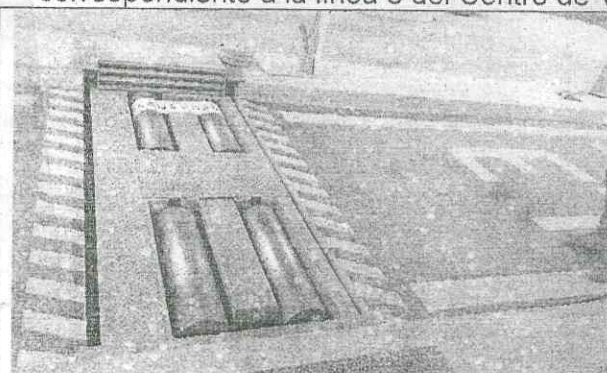


Dinamómetro de la Línea 3 sin sello de clausura



Dinamómetro de la línea 3 sin sello de clausura

Reposición de sello de clausura en el dinamómetro de la línea de verificación vehicular correspondiente a la línea 3 del Centro de Verificación Álvaro Obregón, S.A. de C.V.:



Dinamómetro de la Línea 3 con sello de clausura



Dinamómetro de la línea 3 con sello de clausura



Folio del sello de clausura del dinamómetro de la línea 3

PROF
DE PRO



SÍNTESIS:

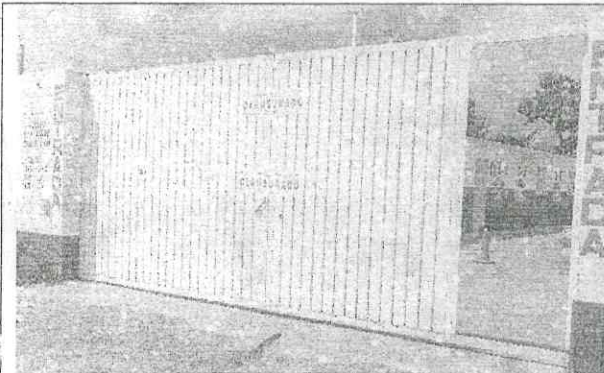
Fecha: 23 de febrero de 2018

Oficio de Comisión: PFFPA/27.2/2C.27.1.4/0418/18

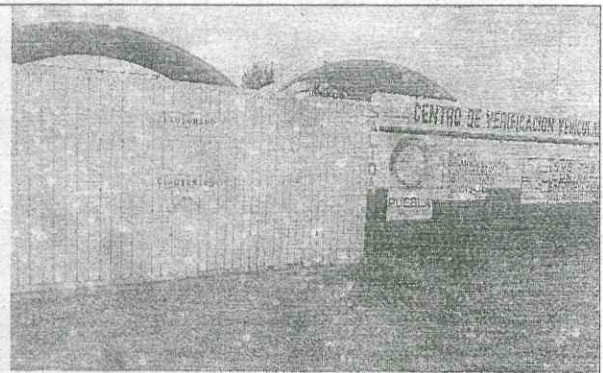
Visitado: Centro de Verificación Álvaro Obregón, S.A. de C.V.

Dirección: Km. 66 Carretera Chignahuapan – Zacatlán, Colonia La Barranca, 1ra Sección, municipio de Zacatlán, estado de Puebla

Actividad: Visita de Inspección con ejecución de medida de seguridad



Sellos de clausura en el portón de entrada de acceso a las instalaciones con la puerta peatonal abierta.



Sellos de clausura en el portón de salida de las instalaciones.

SÍNTESIS:

Fecha: 26 de febrero de 2018

Oficio de Comisión: PFFPA/27.2/2C.27.1.4/0548/18

Visitado: Impulsora Ecológica Madero de Puebla, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Francisco Javier Mina número 704, colonia centro, municipio de Teziutlán, estado de Puebla

Actividad: Visita de Inspección con ejecución de medida de seguridad